

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7119** *Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding, perteneciente a la modalidad deportiva de vela.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el período de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Real Federación Española de Vela (RFEV) ha propuesto los planes formativos de los niveles I y II de la especialidad deportiva de kiteboarding, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se han desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la especialidad deportiva de kiteboarding en los niveles I y II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding.*

1. Nivel I: 112VEKS01.
2. Nivel II: 212VEKS01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.
2. El período de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
4. El período de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los períodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del nivel I del plan formativo de la especialidad deportiva de kiteboarding.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportiva de nivel I de kiteboarding, además de los requisitos generales de acceso, se deben superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta Resolución.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 8 de mayo de 2012.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

## ANEXO I

## Plan formativo en kiteboarding

	Horas
Nivel I-Áreas del bloque específico	
Área: Ciencias aplicadas al kiteboarding . . . . .	10
Área: Seguridad de la navegación y conservación de los materiales . . . . .	20
Área: Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición . . . . .	30
Área: Desarrollo profesional . . . . .	5
Nivel II-Áreas del bloque específico	
Área: Escuela de kiteboarding . . . . .	25
Área: Competiciones y eventos de kiteboarding . . . . .	20
Área: Seguridad en la etapa de tecnificación del kiteboarding . . . . .	25
Área: Preparación física del regatista en la etapa de tecnificación del kiteboarding . . . . .	30
Área: Kiteboarding adaptado . . . . .	15
Área: Perfeccionamiento técnico-táctico en la etapa de tecnificación del kiteboarding . . . . .	40
Área: Puesta a punto del material . . . . .	25

*Kiteboarding: Nivel I: PF-112VEKS01*

Requisitos de carácter específico:

Estructura de la prueba:

1. Nadar la distancia de 50 metros en piscina o playa.

Criterios de evaluación:

- Se ha nadado de forma continua y sin paradas.
- La superación de esta prueba es condición necesaria para continuar con el resto de pruebas.

2. Elegir, montar y asegurar el material de kiteboarding necesario para realizar el resto de pruebas.

Criterios de evaluación:

- Se ha elegido el material necesario para el montaje de la cometa de acuerdo con las condiciones ambientales de la prueba.
- Se ha montado la cometa teniendo en cuenta la dirección e intensidad del viento.
- Se han revisado las líneas y conexiones.
- Se ha asegurado la cometa al suelo.

3. Despegar la cometa dirigiendo a un asistente.

Criterios de evaluación:

- Se ha despegado la cometa del suelo con la ayuda de un asistente.
- Se ha elegido el lugar más seguro para situar al asistente y la cometa.
- Se han colocado las líneas perpendicularmente al viento.
- Se ha elevado la cometa sin provocar arrastre con desplazamiento.
- Se ha mantenido la cometa volando en el lado seguro de la ventana.

4. Salir por un canal balizado deslizando el cuerpo por el agua (bodydrag) manejando la barra-cometa con una mano y la tabla con la otra mano.

Criterios de evaluación:

- Se ha salido por el canal sin traspasar la línea de boyas laterales.
- Se han metido los pies en la cinta de la tabla sin perder el control de la cometa y manteniendo la espalda al viento.

5. Subir a la tabla (wáter start) (fuera del canal balizado) y navegar hasta una baliza situada a barlovento, realizando bordos de ceñida y cambios de amura básicos, trasluchar alrededor de la boya y volver a tierra saliendo por el mismo canal balizado.

Criterios de evaluación:

- Se han metido los pies en las cinchas y subido a la tabla manteniendo el control de la cometa y la espalda al viento.
- Se ha llegado a la baliza de barlovento manteniendo el rumbo adecuado, sin perder el equilibrio, y sin hundir o perder el control de la tabla.
- Se ha trasluchado alrededor de la baliza, cambiando del canto de talones al de dedos, y viceversa, y todo ello sin perder planeo.
- Se ha regresado al canal de salida manteniendo el rumbo, sin perder equilibrio ni control de la cometa.
- Se ha salido a tierra sin traspasar la línea lateral de boyas del canal balizado, manteniendo la velocidad establecida en la normativa.

6. Aterrizar la cometa dirigiendo a un asistente.

Criterios de evaluación:

- Se ha bajado la cometa lentamente y sin generar tracción extra.
- Se ha cumplido el protocolo de seguridad.
- Se han dado las instrucciones claras y precisas al asistente.

7. Desmontar y recoger el material.

Criterios de evaluación:

- Se ha desmontado el material de manera ordenada y con seguridad.
- Se ha recogido el material de manera que permita su transporte y almacenaje seguro.

Criterio de superación de la prueba: Para superar esta prueba de acceso ha de realizar las 9 pruebas cumpliendo todos los criterios de evaluación.

Espacios y equipamientos:

Espacios: En tierra (de arena o similar) deberá haber espacio para despegar la cometa con un perímetro de seguridad libre de obstáculos a sotavento, tanto en tierra como en el agua que sea el doble de la longitud de las líneas.

Las condiciones meteorológicas y acuáticas deben ser favorables y seguras de tal manera que no supongan un riesgo potencial y una dificultad extra para los aspirantes.

Equipamientos: Embarcación reglamentaria de seguridad, dos walkitalkies y dos cronómetros, canal balizado, anemómetro, manga de viento o banderín, equipo primeros auxilios.

Material de la prueba. Será aportado por el alumno, y consistirá en tres medidas diferentes de cometas con sistema de suelta rápida de emergencia, tabla bidireccional (twintip), arnés con leash de seguridad, chaleco salvavidas y antiimpacto, casco, traje de neopreno.

#### Bloque específico

1. Área: Ciencias aplicadas al kiteboarding.

Objetivos formativos:

- a) Distinguir y aplicar los principios de la aerodinámica al kiteboarding.
- b) Interpretar y evaluar las condiciones del área de enseñanza-aprendizaje del kiteboarding a través de parámetros meteorológicos, oceanográficos y orográficos.

Contenidos:

- Tipos y características de las fuerzas aerodinámicas que actúan sobre la cometa.
- Aspectos físicos fundamentales de la flotabilidad y deslizamiento de una tabla.

- Tipos y características de los parámetros que influyen en la potencia (fuerza de tracción) y en la fuerza de sustentación de una cometa o parapente.
- Tipos y características de las fuerzas presentes en el sistema cometa-piloto-tabla-agua.
- Concepto y partes de la ventana de vuelo, estática y dinámica.
- Tipos y características de los fenómenos atmosféricos globales y locales que condicionan la idoneidad del área de enseñanza-aprendizaje.
- Tipos y características de los medios existentes para la medición y previsión del tiempo meteorológico.
- Origen y características del oleaje, marea y corrientes.
- Efectos de la orografía sobre el viento y las cometas.
- Normativa medioambiental que afecta a las zonas de kite.

## 2. Área: Seguridad de la navegación y conservación de los materiales.

Objetivos formativos:

- a) Reconocer e identificar los factores de riesgo potenciales.
- b) Garantizar la seguridad de la práctica aplicando todas las medidas de seguridad necesarias.
- c) Aplicar técnicas y protocolos de ayuda y rescate.
- d) Explicar el origen y evolución del material de kiteboarding.
- e) Seleccionar los materiales adaptados para la iniciación al kiteboarding.
- f) Describir las condiciones básicas de almacenamiento, estibación y mantenimiento del material.

Contenidos:

- Factores de riesgo potenciales a evitar en tierra y en el agua.
  - Características que ha de reunir un área de práctica segura (en tierra y en el agua).
- Normas de señalización, acotación y balizamiento.
- Tipos y características de los sistemas de seguridad activos y pasivos del equipo del navegante/piloto.
  - Cambios y ajustes en la barra, cometa, tabla y equipamiento del alumno para mejorar su seguridad.
  - Medidas, normas y protocolos de seguridad para impartir clases en tierra y en aguas poco profundas.
  - Medidas, normas y protocolos de seguridad para impartir clases de iniciación en aguas profundas con ayuda de embarcaciones a motor.
  - Diferencias en función del tipo de embarcación, neumática (semirrígida) o moto acuática. Contingencias más habituales y su solución.
  - Criterios a seguir para determinar el ratio alumno-profesor.
  - Normativa sobre la embarcación de seguridad.
  - Reglas de prioridad de paso en el kiteboarding y aspectos del reglamento internacional de abordajes en el mar, aplicables al kite.
  - Características del procedimiento de activación de los medios de salvamento en caso de emergencia y de la Reglamentación de salvamento y socorrismo (SASEMAR).
  - Tipos y características de las coberturas de los seguros federativos y privados de RC y accidentes.
  - Normativa de seguridad de las Federaciones Territoriales de Vela para la homologación de escuelas de kite.
  - Lesiones más frecuentes en la etapa de iniciación al kiteboarding, medidas de prevención.
  - Técnicas básicas de auto rescate.
  - Técnicas básicas de rescate desde distintos tipos de embarcaciones.
  - Tipos de zafaduras y técnicas de remolque (salvamento acuático).
  - Técnicas básicas de evasión de situaciones de riesgo potencial.
  - Señales internacionales de comunicación y auxilio en el kiteboarding.

- Tipos y características de las tablas, cometas y equipaciones que se utilizan en la etapa de iniciación. Evolución histórica.
- Método de fabricación de tablas y cometas utilizadas en la etapa de iniciación.
- Técnicas de ajuste y trimado del material de iniciación al kiteboarding.
- Nomenclatura básica náutica aplicable al kiteboarding y la específica del kiteboarding.
- Método de chequeo del estado del material.
- Cabuyería aplicable al kiteboarding.
- Tipos y características de las instalaciones para el almacenamiento del material de kiteboarding.
- Factores que deterioran el material y medidas de prevención. Partes más expuestas al desgaste o a roturas.
- Características de los materiales y herramientas para la reparación y/o sustitución de piezas/componentes del material de kiteboarding.
- Técnicas de mantenimiento, diagnóstico y reparación de emergencia y en taller del material de kiteboarding y las embarcaciones de seguridad.
- Tipos y características de transporte del material de kiteboarding. Normas aplicables del código de circulación.
- Técnicas de almacenaje y estiba del material de kiteboarding.

### 3. Área: Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición.

#### Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación al kiteboarding a partir de la programación de referencia.
- b) Describir los elementos y organización de la programación.
- c) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al kiteboarding.
- d) Elaborar secuencias de aprendizaje concretando los ejercicios fundamentales y obligatorios para cada fase de la etapa de iniciación.
- e) Valorar la ejecución técnica en la etapa de iniciación al kiteboarding.
- f) Describir la secuencia de movimientos de cada ejercicio fundamental y obligatorio (gesto técnico) de esta etapa.
- g) Realizar demostraciones ajustando la ejecución al patrón de movimiento estándar de cada gesto técnico.
- h) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- i) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- j) Analizar los resultados de la evaluación para optimizar el proceso de enseñanza.
- k) Enseñar en aguas profundas con ayuda de embarcaciones a motor tipo neumática (semirrígida) o moto acuática.
- l) Acompañar a los deportistas en la navegación y en competiciones de iniciación al kiteboarding.
- m) Describir las características de las competiciones adaptadas a esta etapa de iniciación al kiteboarding.
- n) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado a esta etapa de iniciación al kiteboarding.
- ñ) Analizar las características del Reglamento y los procesos de inscripción.
- o) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos de un evento de kiteboarding.
- p) Transmitir al alumno la necesidad de reflejar los valores propios de la práctica deportiva a través del comportamiento ético personal.

#### Contenidos:

- Objetivos y características de cada fase de enseñanza en la etapa de iniciación al kiteboarding.
- Secuencia de ejercicios «fundamentales» y obligatorios en cada una de las fases de aprendizaje según los estándares de la RFEV.

- Descripción de cada gesto técnico. Secuencia de movimientos.
- Errores más comunes de ejecución en la etapa de iniciación al kiteboarding. Técnicas e instrumentos de evaluación y corrección.
- Estructura y características de una programación y de una sesión tipo de iniciación al kiteboarding. Objetivos, métodos y medios.
- Características de un enfoque lúdico-recreativo en la etapa de iniciación al kiteboarding.
- Características del escenario de aprendizaje, en tierra y en el agua, que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno en la etapa de iniciación al kiteboarding.
- Tipos de respuesta emocional del alumno en el aprendizaje del kiteboarding. Características y factores a tener en cuenta. Medidas de prevención y respuesta rápida.
- Tipos de intervención pedagógica del monitor/instructor en las sesiones de iniciación al kiteboarding. Tipos de contingencias imprevistas más frecuentes.
- Funciones de un monitor/instructor de kiteboarding en una sesión de iniciación al kiteboarding.
- Pautas metodológicas a seguir en la enseñanza del kite, en función de la edad del alumno.
- Técnicas e instrumentos de recogida de información y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Técnicas específicas de gobierno desde una embarcación a motor para la enseñanza en aguas profundas. Despegue y aterrizaje, izado y desembarco de alumno, aproximación, estibación. Diferencias en función del tipo de embarcación; neumática (semirrígida) o moto acuática.
- Pautas metodológicas a seguir cuando se enseña kite en aguas profundas. Comunicación profesor-alumno, tipo y características de los ejercicios, etc.
- Estructura y características básicas del Reglamento y del proceso de inscripción. Anuncio e instrucciones de regata.
- Obligaciones y deberes de un competidor.
- Características de un comportamiento deportivo adecuado en una regata.
- Responsabilidad civil, obligaciones y derechos legales del monitor/instructor acompañante de deportistas a eventos deportivos.
- Características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos de un evento o actividad de promoción e iniciación al kiteboarding.
- Normativa y protocolos de seguridad.

#### 4. Área: Desarrollo profesional.

##### Objetivos formativos:

- a) Describir el entorno institucional, socioeconómico y legal del kiteboarding.
- b) Describir la legislación laboral aplicable a los monitores de kiteboarding de nivel 1.
- c) Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.

##### Contenidos:

- La figura del instructor/monitor de kiteboarding nivel I; marco legal.
- Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
- Régimen de responsabilidades del técnico de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Competencias profesionales del técnico de kiteboarding nivel 1. Funciones, tareas y limitaciones.

##### Período de prácticas

##### Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación al kiteboarding.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación al kiteboarding en distintos entornos (tierra, orilla y en aguas profundas).
- f) Concretar la sesión de enseñanza, aprendizaje para la iniciación al kiteboarding de acuerdo con la programación de referencia y las condiciones del área de navegación, adecuándose a las particularidades del alumnado y a las condiciones medioambientales y materiales existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- g) Dirigir al alumno/deportista en competiciones adaptadas a la etapa de iniciación.
- h) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- i) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.
- j) Demostrar dominio en la ejecución de los gestos técnicos (ejercicios estándar), y propios de esta etapa de iniciación, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los equipos y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos.
- Control y lectura de los mapas y boletines meteorológicos.
- Toma de decisión sobre si las condiciones meteorológicas, tanto en tierra como en el agua, son aptas para la iniciación.
- Simulación de las distintas técnicas de autorescate.
- Aplicación los primeros auxilios en un supuesto práctico (simulación).
- Atención a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organización y dirección de sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación.
- Colaboración en la gestión y organización de eventos de promoción e iniciación deportiva.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

*Kiteboarding: Nivel II: PF-212VEKS01*

Bloque específico

1. Área: Escuela de kiteboarding.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación al kiteboarding y a sus modalidades de competición.
- b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c) Analizar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al kiteboarding y a las distintas modalidades de competición.
- d) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas en cada modalidad de competición.
- e) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.



- f) Describir los trámites legales necesarios para solicitar una zona autorizada para ubicar una escuela de kite y homologarla a través de una Federación territorial de vela.
- g) Aplicar técnicas básicas de márketing para optimizar la oferta de la escuela y la captación de clientes.
- h) Aplicar procedimientos básicos de administración y gestión de una escuela.
- i) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos:

- Estructura y características de un programa de iniciación al kiteboarding y a sus distintas modalidades de competición.
- Tipos y características de los contenidos a desarrollar en función de las particularidades de cada grupo de edad y las modalidades de competición del kiteboarding.
- Características en la dirección y coordinación de técnicos de kiteboarding.
- Características en la aplicación de técnicas de comunicación y conducción con técnicos de kiteboarding.
- Tipos y características de las funciones de los técnicos de kiteboarding en los cursos y eventos de iniciación al kiteboarding.
- Características de un plan de asignación de responsabilidades, tareas, grupos y horarios para un grupo de técnicos de kiteboarding.
- Trámites legales necesarios para solicitar una zona de kite con escuela y homologar una escuela de kite por una Federación territorial de vela.
- Medios y recursos humanos y materiales necesarios en una escuela de kite. Presupuesto necesario.
- Modelos básicos de gestión y administración de una escuela de kite. Estrategias básicas de marketing aplicadas a una escuela de kite para su promoción.
- Características que describen el talento deportivo para las distintas modalidades de competición del kiteboarding.
- Características de los programas de detección y selección de talentos deportivos en el kiteboarding.

2. Área: Competiciones y eventos de kiteboarding.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la temporalización de los eventos de kiteboarding.
- b) Analizar las características de la gestión eventos de kiteboarding, de promoción e iniciación deportiva.
- c) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de kiteboarding.
- d) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación del kiteboarding.
- e) Recoger información sobre el desarrollo del evento de promoción e iniciación al kiteboarding.

Contenidos:

- Características del calendario de eventos y competiciones de kiteboarding.
- Factores a tener en cuenta en la elección de fechas para seleccionar u organizar un evento de kiteboarding.
- Requisitos materiales y humanos necesarios en un evento de promoción e iniciación al kiteboarding y en uno de tecnificación y sus fuentes de financiación.
- Etapas y objetivos en la planificación de un evento de promoción e iniciación al kiteboarding.
- Tipos y características de las tareas de gestión necesarias en un evento de promoción e iniciación al kiteboarding.

– Normativa de aplicación según el Reglamento de regatas a vela (parte 7: Organización de regatas), el Real Decreto 62/2008, de 25 de enero, y la de salvamento marítimo sobre protección del medio ambiente.

– Tipos y características de las funciones y responsabilidades atribuibles a un técnico de nivel 2 en un evento de tecnificación del kiteboarding.

– Técnicas e instrumentos de recogida de información de un evento de promoción e iniciación al kiteboarding.

– Características del proceso de análisis de la información para la mejora continua de la organización de un evento de promoción e iniciación al kiteboarding.

### 3. Área: Seguridad en la etapa de iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

Objetivos formativos:

a) Reconocer e identificar los factores de riesgo que condicionan la seguridad de la práctica del kiteboarding, tanto en tierra como en el agua, en la etapa de tecnificación del kiteboarding.

b) Diseñar el plan de seguridad del entrenamiento y de una competición de tecnificación.

c) Interpretar y aplicar la normativa de seguridad y protección medio-ambiental.

d) Aplicar las técnicas y protocolos avanzados de ayuda, rescate y autorrescate de alto grado de dificultad.

e) Identificar y describir las situaciones de riesgo imprevisto más habituales en la etapa de iniciación a las distintas modalidades de competición y aplicar la técnica de evasión más adecuada.

f) Prevenir lesiones y patologías más frecuentes en la etapa de iniciación a las distintas modalidades de competición.

Contenidos:

– Tipos y características de los factores de riesgo a tener en cuenta en la etapa de iniciación a las distintas modalidades de competición.

– Normativa de seguridad de Capitanía marítima y federativa.

– Normativa y recomendaciones sobre protección del medio ambiente.

– Tipos y características de las medidas y medios de prevención para evitar accidentes en la etapa de iniciación a las diferentes modalidades de competición.

– Causas, tipos y características de las lesiones y patologías más frecuentes en la etapa de iniciación a las distintas modalidades de competición.

– Tipos y características de las técnicas y protocolos avanzados de ayuda, rescate y autorrescate de alto grado de dificultad.

– Tipos y características de las situaciones imprevistas de riesgo que se pueden dar en la etapa de iniciación a las distintas modalidades de competición.

– Técnicas de evasión de las situaciones de riesgo más comunes en esta etapa de tecnificación.

– Elementos y características de un plan de seguridad en una competición o entrenamiento de tecnificación. Medios, medidas y protocolos.

– Justificación y vías de formación permanente y actualizada del técnico en la resolución de situaciones de peligro en la etapa de iniciación a las diferentes modalidades del kiteboarding.

### 4. Área: Preparación física del regatista en la iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

Objetivos formativos:

a) Analizar las capacidades condicionales y los factores fisiológicos que determinan el rendimiento físico del regatista en cada modalidad del kiteboarding.

b) Aplicar pruebas y tests de campo, analizando e interpretando sus resultados.

c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del Regatista en la etapa de iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

d) Analizar la programación de referencia, los sistemas, métodos y medios generales y específicos de preparación.

e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del regatista en la etapa de iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

f) Promover prácticas deportivas saludables.

g) Detectar problemas de salud que pueden condicionar la práctica del kite, corregirlos y mejorarlos mediante ejercicios de rehabilitación, fortalecimiento y prevención.

Contenidos:

– Capacidades condicionales y factores fisiológicos que determinan el rendimiento de un regatista en función de las exigencias de cada especialidad del kiteboarding (freestyle, course racing, wave riding).

– Tipos y características de las pruebas de esfuerzo y tests de campo aplicables en cada modalidad del kiteboarding y sus protocolos de aplicación.

– Métodos y medios para el análisis e interpretación de los resultados de las pruebas de esfuerzo y tests de campo.

– Factores a tener en cuenta en la adaptación y concreción de los ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física en la etapa de tecnificación del kiteboarding.

– Características específicas de la programación del entrenamiento de la condición física en la etapa de tecnificación del kiteboarding.

– Tipos y características de los sistemas, métodos y medios, generales y específicos, del entrenamiento de la condición física en la etapa de tecnificación del kiteboarding.

– Metodología de aplicación de las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades y de los procedimientos de control en las sesiones de acondicionamiento físico.

– Pautas higiénicas más adecuadas en la práctica del kiteboarding.

– Ejercicios de rehabilitación y fortalecimiento de aplicación al kite.

5. Área: Kiteboarding adaptado.

Objetivos formativos:

a) Organizar y dirigir sesiones de familiarización e iniciación al kiteboarding adaptado en función del tipo de discapacidad.

b) Aplicar pautas metodológicas adaptadas a cada tipo de discapacidad.

c) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica del kiteboarding adaptado.

d) Conocer los aspectos más importantes para el equipamiento, organización y dirección de una escuela de kiteboarding adaptado.

e) Experimentar el kite adaptado simulando situaciones reales de discapacidad.

Contenidos:

– Discapacidad y actividad física. kiteboarding inclusivo.

– Origen e historia del kiteboarding adaptado a personas con discapacidad. Ejemplos relevantes.

– Medios y ayudas técnicas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

– Medidas de seguridad, atención y cuidados específicos para estos usuarios en la práctica de esta modalidad.

– Escuela accesible. Instalaciones y requisitos necesarios para que una escuela pueda ofertar la práctica de kiteboarding adaptado a personas con discapacidad.

– Maniobras básicas fundamentales de esta modalidad en función del tipo de discapacidad.

– Pautas metodológicas en función del tipo de discapacidad.

- Técnicas y estrategias de motivación y captación al kiteboarding adaptado.
- Características del material del kiteboarding adaptado a cada tipo de discapacidad.
- Estructura del kiteboarding adaptado dentro de la RFEV, Federaciones Territoriales de vela e ISAF. Vías específicas de incorporación a la práctica.
- Programas de difusión y desarrollo del kiteboarding adaptado. Características.

6. Área: Perfeccionamiento técnico-táctico en la etapa de iniciación al course racing, al freestyle y al wave riding.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del regatista en el entrenamiento y durante la competición, en la etapa de tecnificación del kiteboarding.
- b) Analizar y describir los principales gestos técnicos y acciones tácticas de la iniciación al course racing, al wave riding y al freestyle. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento de la técnica y la táctica propias de este nivel.
- c) Dirigir sesiones de entrenamiento del regatista, demostrando las técnicas comunes y específicas de la etapa de iniciación al course racing, al wave riding y al freestyle.
- d) Organizar, acompañar y tutelar al regatista durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- e) Elaborar el diseño técnico del campo de regatas de cada modalidad de competición de kiteboarding.
- f) Analizar el Reglamento de competición.

Contenidos:

- Capacidades coordinativas y factores de aprendizaje motor que condicionan el rendimiento del regatista en cada modalidad de competición, en esta etapa de tecnificación.
- Métodos e instrumentos de observación y evaluación de la técnica y la táctica en entrenamiento y competición.
- Clasificación, de los principales gestos técnicos, comunes y específicos de la etapa de iniciación al course racing, al wave riding y al freestyle, en esta etapa de tecnificación y secuencia de movimientos de cada uno de ellos.
- Causas de los errores más comunes en el aprendizaje de cada gesto técnico y medidas para prevenirlos y corregirlos.
- Clasificación y características de las principales acciones tácticas, comunes y específicas, de la etapa de iniciación al course racing, al wave riding y al freestyle.
- Causas de los errores más comunes en el aprendizaje de las acciones tácticas y medidas para prevenirlos y corregirlos.
- Factores a tener en cuenta en la adaptación y concreción de los ciclos y sesiones de entrenamiento de la técnica y la táctica en la etapa de tecnificación del kiteboarding.
- Características de la metodología y de los medios específicos del entrenamiento de la técnica y la táctica en la etapa de tecnificación del kiteboarding.
- Metodología de aplicación de las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades y de los procedimientos de control en las sesiones de entrenamiento de la técnica y la táctica.
- Aspectos a tener en cuenta en la organización del desplazamiento de los regatistas a los eventos y competiciones de kiteboarding a nivel de tecnificación.
- Características de la organización de las competiciones y eventos de kiteboarding a nivel de tecnificación.
- Tipo y características de la información que el deportista de este nivel ha de recibir en cada momento por parte del técnico para optimizar su participación en eventos y competiciones de kiteboarding a nivel de tecnificación.
- Factores a tener en cuenta para elegir la ubicación y diseñar el campo de regatas para cada modalidad de competición del kiteboarding, a nivel de tecnificación.

- Tipos de recorridos según el Reglamento de competición y modo de adaptarlos a esta etapa de tecnificación.
- Procedimiento de montaje del campo de regatas. Técnicas de balizamiento y fondeo. Normativa de aplicación.
- Estructura y características del Reglamento de competición para cada modalidad del kiteboarding.

#### 7. Área: Puesta a punto del material.

##### Objetivos formativos:

- a) Seleccionar el material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.
- b) Aplicar la puesta a punto y el reglaje/trimaje del material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.
- c) Detallar el mantenimiento del material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.
- d) Almacenar y transportar el material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.

##### Contenidos:

- Características y prestaciones del material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.
- Reglas sobre aspectos del material.
- Factores a tener en cuenta para la selección del tipo y características del equipo y material de tecnificación para cada modalidad del kiteboarding.
- Tipos y características de los diferentes sistemas y técnicas de puesta a punto y reglaje/trimaje del material de tecnificación en cada modalidad del kiteboarding.
- Factores que deterioran el material y medidas de prevención. Partes más expuestas al desgaste o a roturas.
- Características de los materiales y herramientas para la reparación y/o sustitución de piezas/componentes del material de kiteboarding.
- Técnicas de reparación y mantenimiento.
- Características de las condiciones de almacenamiento del material de kiteboarding.
- Tipos y características de los medios para el transporte del material de kiteboarding.
- La seguridad en la carga, transporte y descarga del material de kiteboarding. Normativa y código de circulación.

#### Período de prácticas

##### Objetivos formativos:

- a) Identificar la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas de kiteboarding.
- b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- c) Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación en las distintas modalidades del kiteboarding.
- d) Organizar, acompañar y dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación en las distintas modalidades del kiteboarding.
- e) Adaptar y concretar los programas y, dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las distintas modalidades del kiteboarding.
- f) Organizar sesiones de iniciación deportiva al kiteboarding para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

g) Coordinar el proceso de iniciación deportiva al kiteboarding, elaborando las programaciones de referencia.

h) Dirigir y diseñar campos de regatas, identificando las condiciones y medios necesarios.

i) Colaborar en la organización de actividades y competiciones de tecnificación en las distintas modalidades del kiteboarding.

Actividades:

– Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en kiteboarding.

– Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, reparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales de Kite.

– Control de la seguridad en la práctica de tecnificación del Kiteboarding supervisando las instalaciones y medios utilizados.

– Participación activa en situaciones de rescate de material y personas.

– Coordinación de un equipo de técnicos deportivos de kiteboarding.

– Diseño del programa de iniciación al kiteboarding de una escuela o club.

– Diseño de una estrategia de marketing para promocionar una escuela.

– Participación en la gestión de una escuela.

– Diseño de proyecto de creación de una escuela.

– Atención a los regatistas de kiteboarding, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.

– Organización, dirección y acompañamiento a los regatistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación del kiteboarding.

– Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico del kiteboarding.

– Organización de sesiones de iniciación al kiteboarding para personas con discapacidad.

– Organización de actividades y competiciones de iniciación al kiteboarding y colaboración en las de tecnificación.

## ANEXO II

### Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

#### Nivel I

Áreas a distancia: Desarrollo profesional.

Áreas semipresenciales:

Ciencias aplicadas al kiteboarding.

Seguridad de la navegación y conservación de los materiales.

Metodología del kiteboarding e iniciación a la competición.

#### Nivel II

Áreas semipresenciales:

Escuela de kiteboarding.

Competiciones y eventos de kiteboarding.

Seguridad en la etapa de iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

Preparación física del regatista en la iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

Kiteboarding adaptado.

Perfeccionamiento técnico-táctico en la etapa de iniciación a cada modalidad del kiteboarding.

Puesta a punto del material.